

URGENTE

PÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MCG / RPM / MVB / BSE



DECRETO EXENTO N° 1198 /

CAUQUENES,

28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de licitar Servicio de "Capacitación para la ejecución de estrategias para dar sostenibilidad al plan Municipal de Cultura", necesario para programa Red Cultura año 2022."
- 2.- Memo N° 95-A de fecha 17 Marzo del 2022 de Dideco solicitando que se realice la licitación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 6.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y anexo correspondiente a Servicio de "Capacitación para la ejecución de estrategias para dar sostenibilidad al plan Municipal de Cultura", necesario para programa Red Cultura año 2022."
- 2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta